

aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del número de registro de personal que les corresponde.

Segundo.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2004.

Tercero.—Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de diciembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden ECI/1217/2004 de 3 de mayo, B.O.E. del 6), el Subsecretario, Fernando Gurrea Casamayor.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Cuerpo: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional

Especialidad: 216 Operaciones y Equipos de Producción Agraria

N.R.P.: 3480679302 A0591. Apellidos y nombre: Trigueros García Ángel Daniel. DNI: 34806793. Turno: 1. Puntuación: 6,9821.

Especialidad: 227 Sistemas y Aplicaciones Informáticas

N.R.P.: 3482154868 A0591. Apellidos y nombre: Hernández Jiménez, Jorge Raúl. DNI: 34821548. Turno: 1. Puntuación: 7,1252.

N.R.P.: 4839625446 A0591. Apellidos y nombre: Ezquerro Gómez, Álvaro Miguel. DNI: 48396254. Turno: 1. Puntuación: 6,9989.

Cuerpo: 0594 Profesores de Música y Artes Escénicas

Especialidad: 423 Piano

N.R.P.: 90091906248 A0594. Apellidos y nombre Christopher Vauchan, Fléming. DNI: X2384952J. Turno: 1. Puntuación: 5,9315.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1220 *ORDEN APU/52/2005, de 10 de enero, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden APU/3709/2004, de 10 de noviembre, por la que se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo.*

Por Orden de APU/3709/2004 de 10 de noviembre de 2004 (B.O.E. 15-11-2004) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Prevía la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Esta Secretaría General ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Madrid, 10 de enero de 2005.—P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Secretario general para la Administración Pública, Francisco Javier Velázquez López.

ANEXO

Convocatoria libre designación

Orden APU/ 3709/2004, de 10 de noviembre (B.O.E. 15-11-04)

Puesto adjudicado:

Núm. de orden: 1. Puesto: Secretaría General para la Administración Pública, Gabinete Técnico del Secretario general, Vocal Asesor. Nivel: 30.

Datos personales adjudicatario/a:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas, Secretaría General para la Administración Pública, Madrid. Nivel: 30. Apellidos y nombre: Serrano Alonso M.^a Sol. N.R.P.: 0344560746. Grupo: A. Cuerpo o Escala: A1111. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

1221 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2004, de la Universidad de Burgos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Emilio Santiago Corchado Rodríguez.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución Rectoral de 10 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 28 de septiembre de 2004) y, acreditados reglamentariamente por el concursante los requisitos a los que alude la base décima de la citada Resolución Rectoral,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 83 de los Estatutos de la Universidad de Burgos y el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, ha resuelto nombrar a don Emilio Santiago Corchado Rodríguez, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, Departamento de Ingeniería Civil, en el centro Escuela Politécnica Superior, de la Universidad de Burgos; código de la plaza en la Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.): ICILENTU001.

Burgos, 17 de diciembre de 2004.—El Rector, José María Leal Villalba.

1222 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2004, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Inés María Martín Lacave, Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 12 de octubre de 2004), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y 17.3 del R. D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. doña Inés María Martín Lacave, Catedrática de Universidad de

esta Universidad, del área de conocimiento de «Histología», adscrita al Departamento de Citología e Histología Normal y Patológica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/1999 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 23 de diciembre de 2004.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

1223 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2005, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Luis Suárez de Vivero Catedrático de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 20 de septiembre de 2004 (B.O.E. de 12 de octubre de 2004), de conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre), y 17.3 del R. D. 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. don Juan Luis Suárez de Vivero, Catedrático de Universidad de esta Universidad, del área de conocimiento de «Geografía Humana», adscrita al Departamento de Geografía Humana.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de enero de 2005.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

1224 *RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2005, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Pablo Ortiz Remacha.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, C.º: Z042/DAT201 del área de «Anatomía y Embriología Humana» convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 6 de octubre de 2004 (B.O.E. de 27 de octubre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Pedro Pablo Ortiz Remacha con DNI n.º 17208226-V Profesor Titular de Universidad del área de «Anatomía y Embriología Humana», C.º: Z042/DAT201, adscrita al Departamento de Anatomía y Embriología Humana de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 11 de enero de 2005.-El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.